



# SOBREVIVIR LA **TORMENTA**

ES LA RESPONSABILIDAD DE TODOS

## **Tiene que Planear su necesidad de Transportación de antemano a un Huracán**

*Para la evacuación, los autobuses de PSTA le llevarán donde necesita llegar sin costo.*

PSTA intentará operar todas las rutas hasta que los vientos alcancen fuerza de tormenta tropical de 40 MPH. La ruta puede ser modificada. Póngase en contacto con PSTA al (727) 540-1900 o [www.psta.net](http://www.psta.net).

- Si necesita evacuarse a un refugio, subase en el autobus.
- Si no tiene transportación, y también tiene problemas médicos, INSCRIBASE AHORA. Llame al cuerpo de bomberos mas cercano. Busca el número en la sección del gobierno en la guía telefónica (paginas blancas).
- Inscríbese AHORA para el servicio de notificación comunitaria y reciba la información en su teléfono celular. (Los mensajes son en inglés en forma de texto celular.) Llame a **(888) 689-8905** usando el celular que recibirá los mensajes.

## **¿Cuál es mi nivel de evacuación?**

- Llame a la Dirección de Emergencias del Condado de Pinellas: **(727) 464-3800 para ayuda en Español.**
- Busque en la Red a [www.pinellascounty.org/emergency](http://www.pinellascounty.org/emergency)

**Si Usted vive en una casa móvil, tiene que evacuar cada vez que hay una evacuación obligatoria.**



Pinellas County cumple con el Americans with Disabilities Act. Para obtener este documento en otros formatos, por favor llame al Departamento de Comunicacions al (727) 464-4600 o TDD (727) 464-4431.